

Remite, y dése cuenta

En vista de la Relación y nota de los valores a que ascienden los fardos construidos y Repuestos en lugar de los inutilizados por causa de los vientos en todo el presente año, en por tanto ciento setenta y seis reales vellón, acordó el Ayuntamiento = Aprobar dicha Relación y que la suma mencionada se solvete con cargo al capítulo de Presupuestos que correspondía

Se dió cuenta de una solicitud de Juan de la Nota y consortes insistiendo por ella en su reclamación anterior, respecto al aumento de precio de la rabe que se expende en esta Ciudad por el Rematante del Sustinimiento de dicho artículo Casto Albarracín. Estimando el Ayuntamiento las nuevas razones alegadas, en consideración por otra parte a que la ventaja o utilidad de rebajarse el precio del dicho artículo ha de reportarla la generalidad; y con el fin de conciliar igualmente los intereses privados del Rematante sin dejar tampoco de cumplirse lo prevenido por la autoridad Superior de la provincia en el particu-

